

La paz neoliberal: el postulado de la razón instrumental sobre la razón dialógica*

Julio César Alvear C.**

Resumen

Este documento presenta una crítica a lo que he definido como paz neoliberal, paz fundada en la racionalidad instrumental, es decir, en la idea de reducir los conflictos a un problema transaccional. Este precepto implica que el hombre sólo puede encontrar la paz si logra someter todas las esferas de su vida privada y pública a las leyes de la oferta y la demanda. En consecuencia, el neoliberalismo, al concebir la humanidad como un medio para realizar los fines del mercado, profundiza las desigualdades sociales, y por ende estimula la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural. Para superar esta realidad se propone revertir el modelo y propugnar por una paz fundada en la racionalidad dialógica, en otras palabras, una paz deliberativa basada en el reconocimiento del otro como fin y no como medio.

Palabras claves

Paz, conflicto, violencia, Investigación para la Paz, neoliberalismo, racionalidad instrumental, racionalidad dialógica.

Abstract

This article is a critique of what I have defined as neoliberal peace, that is, peace based on instrumental reason, understood as the idea of reducing conflicts to a transactional problem. Such an idea implies that people can only find peace if they submit all spheres of their private and their public lives to the laws of supply and demand. Therefore, neoliberalism, by understanding humankind as a means to realize the ends of the market, deepens social inequalities, and thus fosters direct violence, structural violence and cultural violence. To overcome this situation, the article suggests inverting the model and striving for a peace based on dialogical rationality, in other words, a deliberative peace, based on the recognition of the other as an end and not as a means.

Keywords

Peace, Conflict, Violence, Peace Research, Neoliberalism, Instrumental reason, Dialogical reason.

* Este documento se empezó a desarrollar en el marco del curso de posgrado en Teoría Política Contemporánea ofrecido en el 2007-2008 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, y dictado a través del Campus Virtual por el profesor Guillermo Hoyos, Director del Instituto Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, a quien de manera especial agradezco sus contribuciones, como también a la profesora María Eugenia Ibarra, Directora de la Especialización en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Javeriana en Cali.

** El autor es Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Universidad del Valle, estudiante de la Especialización en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, investigador y docente del grupo de investigación “Gestión y Política Pública” de la Universidad del Valle en el área de conflictos, paz y políticas públicas.

1. Introducción

La Segunda Guerra Mundial, que dejó a Europa en ruinas, evidenció la necesidad de reflexionar sobre los alcances del proyecto ilustrado, ya que la razón humana, con sus avances científicos, había perpetrado la segunda mayor barbarie conocida después de la conquista de América. A mediados del siglo veinte los teóricos del neoliberalismo, adscritos a la Sociedad Mont Pelerin, lanzan su tabla salvadora contra el autoritarismo: el mercado. Es así que el mundo presencié cómo Occidente paulatinamente se dejaba seducir¹ por la construcción e implementación del modelo neoliberal. Entrada la década de los noventa del mismo siglo, el modelo se ensaya en Latinoamérica, experimento que según el llamado Consenso de Washington (1989) llevaría al tercer mundo a superar la pobreza, la exclusión social y el subdesarrollo, y, en consecuencia, a encontrar la sorteada paz. Hoy frente a esta promesa incumplida² no podemos dejar de indagar a qué tipo de paz se refería el modelo. Ésta es una pregunta que en adelante intentaremos contestar.

Por otra parte, este estudio, dentro de la Investigación para la Paz, puede clasificarse como político y filosófico, pues se apoya en autores de la teoría política tanto en su dimensión del ser como del deber ser, y en autores de la Investigación para la Paz. Aunque no es una revisión minuciosa del estado del arte en ambas ciencias, plantea de manera inductiva e interpretativa una visión pragmática y normativa de la paz en el mundo occidental contemporáneo. Es así, entonces, que, teniendo en cuenta los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de la paz, se parte de un enfoque que comprende la Investigación para la Paz como un saber critico-hermenéutico, utópico y pragmático.

Este documento se desarrolla llevando el siguiente hilo conductor. En la primera parte se desarrolla el enfoque epistemológico y analítico empleado para acercarse al estudio de la paz. En la segunda parte se precisan algunas interpretaciones fundamentales o marco teórico y conceptual. Aquí se

¹ En el caso europeo el neoliberalismo es atendido, pero con minuciosas salvaguardias que fortalecieron el Estado de Bienestar.

² Según la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en la década de los noventa y en los primeros años del siglo XXI la desigualdad mundial aumentó considerablemente, pues la relación entre el ingreso promedio del 5% de mayores entradas y del 5% de menores ingresos en la distribución mundial cambió de 78 a 1 a 114 a 1 (CEPAL, 2001-2002). Es así que el neoliberalismo ha causado una mayor concentración de la riqueza, pero también las reformas estructurales del Estado que impulsó han demeritado sus funciones sociales.

desarrolla la idea de razón instrumental ya indagada por Kant y Max Weber; posteriormente, y a partir de los razonamientos de Jürgen Habermas, se delimita la idea de razón dialógica, para por último formular la idea de paz, donde Johan Galtung y su clasificación de las violencias se esgrime como el andamio. En la tercera parte, y de manera abreviada, haré una lectura de cómo en nuestra historia reciente la paz neoliberal se fundamenta en la razón instrumental; para ello se mencionan algunos acontecimientos y hechos que así lo ratifican. Finalmente, y con el objeto de abrir el debate, desarrollaré algunas ideas que ameritan ser tratadas en posteriores investigaciones, ideas dirigidas a justificar la paz como ámbito de la razón dialógica.

2. Investigación para la Paz como saber crítico-hermenéutico, utópico y pragmático

En las recientes investigaciones para la paz se han desarrollado diversos paradigmas teóricos. En especial, analicemos de manera precisa el enfoque propuesto por Johan Galtung. Este reconocido estudioso de la paz sugiere como enfoque epistemológico y analítico el prototipo de las ciencias médicas, las cuales tienen como objeto la búsqueda de la salud de los seres humanos. El paradigma de las ciencias médicas tiene tres etapas: diagnóstico de la enfermedad, pronóstico de la enfermedad y terapias para tratar la enfermedad. Ayudado de este paradigma, Johan Galtung considera que la Investigación para la Paz, al igual que la ciencia médica, es una ciencia aplicada o teoría de la acción que busca no la salud humana sino el desarrollo pleno del potencial humano, a través del estudio integral del proceso de la enfermedad que lo restringe, enfermedad conocida como violencia. En este sentido, la Investigación para la Paz, al igual que las ciencias médicas, se surte en tres etapas: 1) diagnóstico de la violencia, 2) tendencias de la violencia y 3) reducción de la violencia (Galtung, 1969; Galtung, 2003).

CUADRO 1. - Enfoque ciencias médicas (Galtung)

Etapa	Acciones Ciencias Médicas	Acciones Ciencias de la Paz Investigación para la paz
Diagnóstico	"[...] es un análisis basado en datos; una parte de los datos es conocida como <i>síntomas</i> , otra como <i>anamnesis</i> , el historial enfermedad-salud del paciente, con información del contexto".	"Análisis de estados de violencia".
Pronóstico	"[...] consiste en predicaciones basadas en la teoría sobre el desarrollo probable de una enfermedad, dadas las variables del contexto".	"Predicciones sobre procesos de violencia, aumentan se estabilizan o decrecen".
Terapia	"[...] es una Intervención basada en valores y teorías, generalizando a partir de otros casos. Guiadas por los valores de la salud, en negativo (librarse de los síntomas), y la salud, en positivo (construir defensas)".	"Procesos de reducción de violencia (paz negativa). Proceso de potenciación de la vida (paz en positivo)".

Fuente: Adaptado de Galtung (2003: 50-56)

A diferencia de Johan Galtung, el enfoque que se propone elabora un marco analítico y epistemológico de la Investigaciones para la Paz a partir de la Teoría Política. Sin embargo, la meta no es controvertir los dos paradigmas; todo lo contrario, lo que se busca es hacer más comprensible el estudio sobre la paz, pues, como seguramente el lector intuirá, ambos enfoques se complementan. La diferencia se ubica entonces en el nivel de abstracción teórica. ¿Cuál es, entonces, el aporte que la teoría política propone a la Investigación para la Paz?

Empecemos por decir que la Teoría Política es un sistema de ideas acerca del proceso de organización de las sociedades en relación con el mundo político en su ser (Ciencia Política) y en su deber ser (Filosofía Política). En cuanto saber *crítico-hermenéutico*, la Teoría Política se encamina a develar aquellas situaciones en las que las ideas fundamentales de la política son utilizadas para ocultar situaciones de dominación, es decir, "a la comprensión y superación de los problemas socio-políticos, esto es, a la prescripción de posibles vías de emancipación social, antes que a una descripción irreflexiva y meramente funcional de la realidad" (Quintana, 2004-2006: 30-57). Se considera, entonces, que toda crítica social al orden establecido es necesariamente *utópica*. Esta utopía parte del materialismo de Karl Marx, en el sentido de que nuestras condiciones materiales son producto de la historia, pero esa historia puede ser transformada a partir de la emancipación, de la "negación de la negación" (Marx, 1974), pero también de la tendencia del hombre a la metafísica, a lo que Kant llama la razón práctica regida por el imperativo categórico de ver al otro como fin y no como medio (Kant, 1966; Kant, 1996:

Hoyos, 2005). Finalmente, el *pragmatismo* en la Teoría Política se orienta a buscar el método para lograr la emancipación, quiere esto decir la adecuación de espacios para la elaboración y el tránsito de discursos conceptual y fácticamente distintos a los establecidos en las relaciones de mercado, con el fin de que se promuevan relaciones discursivas para el debate y la deliberación, que en la práctica se concreta como democracia deliberativa (Hoyos, 1998; Hoyos, 2004; Hoyos, 2006). Sin temor a la reiteración, este enfoque es trasladable a la Investigación para la Paz.

Si retomamos el enfoque propuesto por Johan Galtung y descrito en el cuadro 1, a la primera etapa de la Investigación Para la Paz —en este caso no las etapas no son necesariamente secuenciales— podemos ubicarla como crítico-hermenéutica. En otras palabras, es una etapa donde nuestras acciones se dirigen a comprender los fenómenos de violencia en sus tres modalidades (estructural, cultural y directa), pero también a revelar la existencia de razones históricas, sociales, políticas y culturales, en donde las ideas sobre la paz son utilizadas precisamente para establecer, mantener y ampliar relaciones de dominación y explotación social.

La segunda etapa es la utópica. Partimos de la idea de que sabemos que la violencia es injusta, y esta idea de justicia es un imperativo moral, pero, como diría Kant refiriéndose a la guerra, existe hoy la violencia como una realidad irrefutable. El reconocimiento de las violencias despierta el espíritu mesiánico de la Investigación para la Paz, puesto que, al confrontar la utopía con su presente y con el objeto histórico, reafirma la utopía y se plantea la tarea de cambiar el presente, de recuperar algo perdido en un lugar del pasado (Paz), pero indispensable para mejorar el hoy imperfecto (Benjamín: 2005). En consecuencia, esta antinomia entre lo que pienso y lo que es el mundo, acusa la necesidad de transformar nuestra realidad; por lo tanto, la utopía en la Investigación para la Paz no se reduce a lo existente (violencias) sino a lo que puede existir (Paz)³. La crítica y la hermenéutica en la Investigación para la Paz se orientan, entonces, hacia la necesidad utópica humana de emanciparse de toda violencia para poder desarrollar el pleno potencial humano.

Finalmente, en la etapa pragmática en la Investigación para la Paz, la crítica y la utopía deben permitir consolidar la esfera colectiva como un espacio en el cual los seres humanos maduran sus argumentos comunes hacia la paz. El pragmatismo debe indagar por el método y las técnicas comunicativas para

³ Alguien dijo: “luchó por lo imposible pues lo posible ya lo tengo”; esta frase puede resumir la fuerza vital de la utopía del hombre que, frente a los límites que le impone la violencia, no renuncia a buscar la paz.

lograr elaborar y transitar los discursos de manera dialógica, y así lograr que la utopía se concrete en la práctica como una acción hacia la paz deliberativa.

CUADRO 2. - Enfoque Teoría Política

Etapa	Supuestos Teoría Política	Acciones Investigación para la Paz
Crítica - Hermenéutica	Develar aquellas situaciones en las que las ideas fundamentales de la política son utilizadas precisamente para ocultar situaciones de dominación.	Develar entornos donde la violencia, las ideas y acciones de paz legitiman relaciones de dominación y explotación social.
Utópica	Antinomia entre lo que pienso, y lo que es el mundo, denuncia la necesidad de transformar nuestra realidad.	Confrontar el presente (La violencia existe) con el deseo de mejorarlas (La violencia es injusta).
Pragmática	Interpretaciones intersubjetivamente reconocidas sobre la política. Democracia Deliberativa	Proceso colectivo de interpretación de la paz. Paz deliberativa.

Fuente: Elaboración propia y adaptado de Hoyos (2005) y Quintana (2004; 2006).

Haciendo uso del enfoque arriba descrito, y algunas interpretaciones fundamentales como *Razón Instrumental*, *Razón Dialógica* y *Paz*, lo que se propone en adelante es hacerle un examen a la paz propuesta por el neoliberalismo.

3. Interpretaciones fundamentales

3.1. La idea de razón instrumental

Para entender la idea de razón instrumental debemos remitirnos inicialmente a Kant, concretamente a su segundo imperativo moral⁴: “obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre a la vez como fin nunca meramente como medio” (Kant, 1996: 189). Esta proposición kantiana es reveladora, y, por qué no decirlo, sombría. Si bien Kant no conoció el mundo contemporáneo, Kant se adelantó a su época, pues a pesar de enunciar una ética deontológica, ética soportada en lo que su razón de hombre le señala como lo moralmente correcto, Kant comprende cómo en los hombres existe la tendencia a una ética de tipo teleológico, un tipo de racionalidad orientada a instrumentalizar al hombre como un medio para llevar a cabo acciones moralmente incorrectas, acciones encaminadas a tratar al otro ser humano meramente como medio y no como fin.

⁴ Recordemos que el primer imperativo es: “obra como si la máxima de tu acción fuese a convertirse por su voluntad en un ley universal” (Kant, 1996: 173).

Para Kant estas acciones moralmente incorrectas cosifican al hombre, lo desnaturalizan: “los seres cuya existencia descansa no en nuestra voluntad, ciertamente, sino en la naturaleza, tienen, sin embargo, si son seres irracionales, solamente un valor relativo, como medios, y por ellos se llaman cosas; en cambio los seres racionales se denominan personas, porque su naturaleza ya los distingue como fines en sí mismos” (Kant, 1996: 187). A partir de Kant, el primer principio que la racionalidad instrumental devela a los ojos de los hombres, es la desvaloración del ser, la cosificación total de la persona, al reducirlo a mero utensilio para la seguridad y felicidad de otro, contradiciendo este tipo de racionalidad cualquier principio de solidaridad y dignidad humana⁵.

La sospecha kantiana de la inmoralidad de un ser, no para sí, sino para otro, es ratificada casi de manera nihilista por Max Weber, quien observa en las formas de industrialización moderna una innegable institucionalización de la racionalidad con arreglo a fines en todos los ámbitos de la vida; pronto, como lo advirtiera Raymond Aron, Max Weber deduce que “obrar racionalmente es adoptar, después de haberlo meditado, la decisión que ofrezca más probabilidades de conseguir el fin que se pretende” (Aron, 1986:11). En esta lógica weberiana las acciones humanas se enmarcan en un sistema de valores alternativos, todos válidos, y que luchan entre sí en una batalla que no tiene fin, formulándose así una relatividad de los valores, y por lo tanto, un decisionismo frente a los valores en conflicto, decisionismo que pretende separar la moral de la acción humana (Weber, 2005), ya que, a diferencia de lo expresado por Nicolás Maquiavelo, para quien los fines justificaban los medios siempre y cuando estos fines fueran justos (Maquiavelo, 1983), la racionalidad orientada a fines justifica los medios no importa si el fin es justo o injusto, pues todos los fines son equiparables. En ese orden de ideas es válido instrumentalizar al otro o a la humanidad entera, siempre y cuando dicha instrumentalización permita la consecución de mis fines, más aún cuando, como se afirmó, todos los fines son legítimos⁶.

⁵ A pesar de que los hombres necesitan unos de otros para su supervivencia, para Kant es moralmente incorrecto ver al otro meramente como un medio.

⁶ Si aceptamos esta idea weberiana de una racionalidad orientada a fines, podría pensarse que el conflicto político mundial actual, y los conflictos internos, como el caso colombiano, son inexplicables, pues las acciones humanas se enmarcan en un sistema de valores alternativos y válidos que luchan entre sí en una batalla que no tiene fin, debido a su inconmensurabilidad. Por lo tanto, dichos conflictos no dan lugar a una solución razonada colectivamente, proponiéndose así una relatividad de los valores, impensable en el núcleo duro de los derechos humanos, como, por ejemplo, el derecho a la vida.

Esta cosificación del ser humano, sospechada por Kant y descrita de manera cruda por Max Weber, se relaciona estrechamente con una forma de “acción económica racional” que, bajo el aspecto instrumental, encuentra su fundamento en la eficacia de los medios disponibles y, bajo el aspecto estratégico, en la elección de los medios necesarios para cumplir los fines (Habermas, 1988). Para Max Weber la racionalidad instrumental es, entonces, una forma de racionalidad centrada en el individuo y orientada a la consecución de fines mediante la eficacia y la eficiencia de los medios, sin caer, claro está, en las discusiones kantianas de si los medios y sus consecuentes acciones atendieron criterios moralmente correctos. La acción es correcta si obedece a criterios económicamente válidos (Weber, 1964; Weber, 1977; Weber, 2005).

Esta acción económica instrumental del ser humano, hoy fundamentada en la teoría de la elección racional, parte del imaginario de que el hombre, en todos los aspectos de su vida, se comporta como lo hace en situaciones de mercado; por lo tanto, es un minimizador de costos y un maximizador de beneficios, un ser egoísta dotado de información plena que sólo piensa en los medios para realizar sus fines (Almond, 1999). Esta idea de racionalidad tiene serias implicaciones en las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. El siguiente pasaje de Honneth (1990: 19) ilustra de manera categórica sus derivaciones:

Cuando los sujetos aprenden a actuar considerando únicamente el éxito de sus actos, surge la posibilidad de coordinar las acciones sociales por medios no lingüísticos, tales como el dinero o el poder, en lugar de coordinarlos a través de procesos de entendimiento. [...] El sistema económico y la esfera de acción del estado se integran a partir de ahora sin recurrir al proceso de consecución del entendimiento comunicativo.

En este paradigma, la acción colectiva social-política-cultural es vista como un agregado de acciones individuales. Por consiguiente, los hombres no actúan voluntariamente para alcanzar un bien colectivo; lo que intentan es aumentar su bienestar individual, “a menos que haya coacción para obligarlos a hacerlo o a menos que se les ofrezca individualmente algún incentivo por separado, distinto de las satisfacción del interés común o de grupo, con la condición que le ayuden a soportar los costos o las cargas que implica el logro de los objetivos de grupo” (Olson, 1971: 12).

Por ende, el hombre racional contemporáneo intenta maximizar el producto de su participación social-política-cultural. Por ejemplo, como elector este individuo-ciudadano(a) piensa en su bienestar particular, pondera los costos y beneficios que implica depositar o no su voto. Como decisor público este individuo-ciudadano(a) sitúa su análisis y gestión de las políticas públicas creyendo que las decisiones políticas individuales y grupales son afines a las decisiones del mercado: 1) califica toda la información necesaria y 2) orienta sus preferencias racionalmente, maximizando utilidades y minimizando costos. La política pública es entonces el resultado y desarrollo de una elección individual de los actores, y dichas elecciones entre transactores se restringen a ponerse de acuerdo en el precio y la forma de distribución (Duque, 2004; Peacock, 1995).

Abreviando, la racionalidad instrumental es una forma de conocimiento orientada a fines, centrada en intervenir, manipular y adaptarse eficazmente en el mundo a través de discursos y acciones que no indagan sobre lo moralmente correcto, en aras de realizar fines privados, y que tiene una pretensión de validez no susceptible de críticas, pues cada cual obedece de manera subjetiva a su fines e intenta realizarlos en el mundo objetivo. Esta forma de acercarse al mundo ha generado reacciones múltiples y contrarias, como es el caso del postulado de la racionalidad dialógica o acción comunicativa, como la denomina Jürgen Habermas.

3.2. La idea de razón dialógica

Como se puede advertir en el pasaje anterior, la racionalidad instrumental no se cuestiona la intersubjetividad del mundo y de las relaciones humanas, pues se escuda en la adecuación de los medios para obtener sus fines. La idea de razón dialógica o razón comunicativa⁷, como la define Jürgen Habermas, reconoce que las relaciones humanas se orientan por acciones intersubjetivamente reconocidas que tienen pretensión de validez, lo que implica necesariamente la emergencia de llevar a cabo acciones sin recurrir a la coerción o la violencia. Es así que Jürgen Habermas, al señalar cómo la objetividad del mundo no parte del individuo aislado (por el contrario, dicha objetividad se sostiene en la evidencia de que el mundo es reconocido por la “comunidad de sujetos capaces de lenguaje y acción”), desentierra a ese individuo autoaislado para que adopte el lenguaje, no como un simple medio de transmisión de conocimientos, ideas y conceptos, menos aún para que lo fije como un simple instrumento o medio para la consecución de fines, sino

⁷ Para Jürgen Habermas, la razón comunicativa, contrario a la razón instrumental, es comprensión descentrada del mundo susceptible de críticas.

para que logre el entendimiento entre argumentos divergentes. La razón comunicativa queda entonces enmarcada en el lenguaje que obliga al sujeto, incluso en la más mínima conversación, a tomar una actitud coordinadora de la integración social (Habermas, 1988).

Adicionalmente, Jürgen Habermas nos invita a que hagamos un examen a nuestra historia, y descubramos que la historia humana evidencia una sentida diferenciación entre conflictos tramitados dialógicamente y conflictos tramitados a través de acciones y decisiones solitarias que pretendan integrar subjetivamente la sociedad. Así las cosas, la razón dialógica es un poder cohesivo no violento, un espacio de lo público que, por medio de la argumentación, logra la unidad y la paz social. La razón dialógica propone un consenso voluntario de formación discursiva racional, donde todos los involucrados alcanzan acuerdos, o tienen la opción de hacerlo, sin el uso de la fuerza. La teoría de la acción comunicativa demanda una relación de complementariedad entre la idea de acción y el conjunto de las interpretaciones, relatos y correlatos que son compartidos y expuestos públicamente por las personas, y que se expresa como un saber alcanzado comunicativamente (Habermas, 1998).

Con la teoría de la acción comunicativa, Jürgen Habermas recupera el sentido moral kantiano de la acción moralmente correcta: “obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre a la vez como fin nunca meramente como medio” (Kant, 1996: 189). La razón dialógica, entonces, promulga el reconocimiento de la dignidad humana, pues cada persona, con su poder comunicativo, es capaz de exponer sus argumentos públicamente, argumentos susceptibles de ser criticados. Este hecho implica que el fin ya no es la seguridad y la felicidad del otro; en cambio, el fin es el entendimiento descentrado, a través de un proceso comunicativo que permite “la inclusión del otro” y la consecución de objetivos comunes (Habermas, 1988; Habermas, 1999).

La racionalidad dialógica no es entonces una racionalidad donde el individuo desaparece; todo lo contrario, lo recupera, y por tanto permite que cada uno exprese su subjetividad frente al mundo objetivo, y que a cada uno se le reconozcan sus derechos, pero somete dicha subjetividad al examen público, para “al mismo tiempo orientar concertadamente la cooperación ciudadana hacia fines colectivos en busca del bien común” (Hoyos, 2001: 7). Esta forma de política deliberativa, donde todos pueden expresar sus argumentos, sus motivos y sus temores, permite que los aspectos públicos de la convivencia humana, los conflictos frente a la pluralidad de argumentos, no sean tramitados de manera violenta. El ciudadano elector o el decisor público, y la minoría

étnica o social, encuentran en la razón dialógica la génesis de la democracia participativa y de la paz.

3.3. La idea de Paz

En las investigaciones para la paz se reseña que históricamente la paz ha sido entendida como ausencia de guerra. Hoy en día esta idea no es suficiente para entender a qué nos referimos cuando hablamos de paz. No obstante, los actuales estudios de paz para definir el concepto han preferido abordar el término desde su diferenciación con el concepto de violencia. Bajo esta atmósfera, para Johan Galtung la violencia es “todo lo que obstaculiza la realización completa del potencial humano, tanto física como mentalmente” (Galtung, 1969: 181). Asimismo, Johan Galtung diferencia tres tipos de violencia: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural.

La violencia directa es fácilmente observable: puede ser una agresión física, como los golpes, las heridas con armas o la tortura física; una agresión moral, como los insultos verbales, o una agresión psicológica, como las humillaciones y los acosos. La guerra se ubica en este tipo de violencia. El segundo tipo de violencia, la estructural, es aquella que “emana de los elementos constitutivos de las relaciones de poder que caracterizan el sistema conflictual” (Ferre, 2004: 198); este tipo de violencia no es fácil de observar, aunque un gran número de víctimas de la violencia lo son por causas estructurales, tales como la exclusión política, cultural, económica y social. En suma, este tipo de violencia es producto de estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que acumulan y prolongan en el tiempo prácticas abusadoras y prácticas de dominación⁸. Por último, tenemos la violencia cultural, entendida como un conjunto de valores, tradiciones y representaciones que tienen un carácter de principio ordenador y que justifican las manifestaciones de la violencia directa y la violencia estructural; por ejemplo, el machismo, el racismo y la discriminación social y económica, entre otras (Galtung, 1998; Galtung, 2003; Molina y Muñoz, 2004; Ferre, 2004)

⁸ En el seminario “Paz y Seguridad Humana”, realizado en la Universidad Icesi de Cali-Colombia en el mes de mayo de 2008, el profesor Masatsugu Matsuo, del Instituto de Ciencia para la Paz, Universidad de Hiroshima, mostró datos sobre el número de muertes causadas por violencia directa y violencia estructural en el mundo: “(estimaciones de 1965) Fuente: Köhler and Alcock (1977), 349”. Muertes por violencia en *países desarrollados*: Violencia directa (guerras) 2.200, Violencia estructural 754.000. *Países en desarrollo*: Violencia directa (guerras) 112.800, Violencia estructural 17.396.000.

Queda claro que la paz no es sólo la ausencia de guerra, sino la ausencia de violencia en cualquiera de sus tres repertorios; en otras palabras, la paz es la coordinación de acciones que promuevan la supresión de la violencia a través de la adopción de normas jurídicas y morales como los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, acciones y normas encaminadas a lograr la inclusión política, social, económica y cultural de los seres humanos⁹, es decir, debe proveer lo que recientemente se ha denominado seguridad humana, entendida como la posibilidad del libre desarrollo físico y mental sin la amenaza de sufrir algún tipo de violencia directa, estructural o cultural (PNUD, 1994).

La paz es, entonces, una condición de posibilidad para mejorar la dignidad humana. Su búsqueda es perpetua, como lo anunciara Kant¹⁰; quiere esto decir que es constante e imperfecta, y por ende no es absoluta, pues no es una paz total en el espacio y en el tiempo. Su pretensión es buscar día a día el mejoramiento de las condiciones materiales y mentales para la seguridad humana. Por otra parte, es importante señalar que la paz no es una idea neutral ni imparcial; goza de una fuerte carga valorativa, que denuncia que la paz es un medio para que los hombres puedan realizar sus fines colectivos sin coerciones de tipo físico y mental. Esta idea desvirtúa lo planteado por algunos “pazólogos” que ven la paz como un fin en sí, desatendiendo que el fin es la dignidad humana y la paz su medio.

En el siguiente aparte veremos que la idea de paz defendida no se relaciona con la paz neoliberal, paz que legitima relaciones de dominación y explotación social y que ennoblece la racionalidad económica y la instrumentalización del ser humano como fundamento para la consecución de la paz de unos pocos.

4. La paz neoliberal como ámbito de la racionalidad instrumental

Hasta este punto hemos discutido la racionalidad instrumental, la racionalidad dialógica y la paz, y podemos decir que hemos construido un marco

⁹ Las Investigaciones para la paz diferencian entre paz positiva y paz negativa, considerando que la paz negativa sólo se ocupa de la interrupción de la violencia directa, entretanto la paz positiva supone una tendencia hacia la dimisión de los tres tipos de violencia.

¹⁰ Kant plantea una divergencia entre el mundo como lo pensamos y el mundo como es. Para Kant nuestro imperativo moral nos conduce a considerar que la guerra es injusta, pero la guerra existe; por ende, tendemos a confrontar la idea que tenemos del mundo con el mundo. Esta confrontación permite considerar la paz en un sentido crítico, como un discurso y una práctica constante, perpetua.

interpretativo, teórico-conceptual que espero permita justificar la hipótesis de que *la paz propuesta por el modelo neoliberal es una paz fundada en la racionalidad instrumental, y que concibe la humanidad sólo como un medio para realizar los fines del mercado, luego profundiza las desigualdades sociales y, por ende, estimula la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural.*

Ahora bien, señalemos algunos aspectos sobre el neoliberalismo. Emprendamos el camino indicando que el neoliberalismo sólo puede definirse dentro de la línea discursiva del liberalismo, doctrina que se ha desarrollado a través de un proceso histórico que involucra aspectos filosóficos, teóricos y prácticos. Históricamente, pueden diferenciarse dos grandes momentos del liberalismo: el liberalismo clásico y el llamado neoliberalismo.

La esencia del paradigma liberal clásico se cimienta en cuatro pilares. El primero de ellos es la autonomía personal, que implica que cada individuo es libre de escoger su propio proyecto de vida. El segundo, el individualismo, que promulga que todos los seres humanos merecen ser respetados y tratados adecuadamente, sin tener en cuenta sus convencimientos. El tercero, la neutralidad del Estado, que no puede utilizar su poder coercitivo contra quienes defiendan políticas diferentes a las del gobierno de turno. Y el cuarto y último, el igualitarismo, que parte del supuesto de que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley. A secas, el liberalismo se fundamenta en la construcción del yo como agente racional (Gargarella, 2002).

El neoliberalismo es, entonces, una deformación del liberalismo clásico, y hace referencia a aquellas corrientes del pensamiento del siglo XX que proclaman un retorno a los principios económicos liberales clásicos del siglo XVIII y XIX, un retorno orientado a la reivindicación de un sentido común que ve en el poder del mercado el eje del desarrollo político, cultural, económico y social. Surge a mediados del siglo XX como una reacción teórica y práctica en contra del Estado de Bienestar y el marxismo. Esta reacción es liderada por el profesor Friedrich Hayek, acreditado miembro de la London School of Economics, quien en 1944 publicó su libro *Camino a la servidumbre*, libro que el mismo autor define en su introducción como “Un libro político” (Hayek, 2000).

En 1947, la iniciativa neoliberal de Friedrich Hayek es seguida por la Sociedad Mont Pelerin¹¹. Sociedad de intelectuales de diversos países que el 10 de abril

¹¹ Se afirma, en la página en Internet de la sociedad Mont Pelerin, que, terminada la Segunda Guerra Mundial, Friederich Hayek, inquieto por la idea de que los valores de

de 1947 suscribe un documento que declaraba sus principales preocupaciones, definiendo lo que sería el accionar intelectual y práctico del neoliberalismo hasta nuestros días. El documento contemplaba el estudio y fomento de las siguientes materias:

1. Los funcionamientos, las virtudes y defectos de los sistemas económicos.
2. La redefinición de las funciones del Estado, de manera que se lograra distinguir más claramente entre un orden totalitario y uno liberal.
3. El restablecimiento de un orden legal que asegurara su desarrollo, de modo que los individuos y grupos no usurpasen la libertad de otros.
4. La posibilidad de fijar estándares mínimos, por medios no hostiles, que faciliten la iniciativa y el funcionamiento del mercado.
5. El fomento de la libertad, combatiendo el uso erróneo de la historia.
6. Abordar el problema de la creación de un orden internacional que permitiese salvaguardar la paz y la libertad, y lograr así el establecimiento de relaciones económicas internacionales armoniosas.
(Mato, 2005; <www.montpelerin.org/aboutmps.html> acceso 31 de octubre de 2008; traducción propia).

Como se observa, desde sus inicios la agenda del neoliberalismo es una reacción teórica y política, que hace especial énfasis en los aspectos económicos de la doctrina. En especial, esta reacción se concentra en contrarrestar cualquier regulación del mercado por parte del Estado. En teoría, el neoliberalismo parte de los siguientes principios: 1) El libre mercado como principal fundamento, 2) el derecho como fundamento del Estado, 3) la

la sociedad occidental estaban en peligro, organizó una reunión en Mont Pelerin, Suiza, a la que invitó a 36 eruditos, entre los que se encontraban historiadores, filósofos y economistas. La intención de Hayek era discutir sobre el Estado y el destino del liberalismo en lo que se denominaba “pensamiento y práctica”. Desde 1947 la sociedad ha celebrado 32 reuniones generales y 27 regionales, en Europa, Estados Unidos, Japón, Australia, y América Latina. Actualmente cuenta con quinientos miembros, pertenecientes a cerca de cuarenta naciones, entre quienes se destacan académicos como Karl Popper y los premios Nóbel Milton Friedman (1976), George Stigler (1982), James Buchanan (1986), Gary Becker (1992) y Vernon Smith (2002). (<www.montpelerin.org/aboutmps.html>, acceso 31 de octubre de 2008; traducción propia).

promoción del bienestar a través de la libertad individual, 4) la relación entre libertad y la igualdad de oportunidades y 5) la democracia competitiva.

Pero el modelo va mas allá, y afirma que el cumplimiento de estos cinco principios permite encontrar un equilibrio, político, social y económico, en otras palabras, la paz positiva. En este sentido, el neoliberalismo a partir de las “leyes del mercado” intenta confeccionar una sociedad integral, promover una hegemonía a nivel dirigente a partir de un sistema altamente competitivo, y construir un sentido común que ve en el libre mercado el eje del desarrollo cultural, político, económico y social.

Dicho lo anterior, analicemos brevemente algunas pruebas que confirman la hipótesis arriba enunciada. En el caso latinoamericano, por ejemplo, la adopción del modelo neoliberal se pone en marcha en la década de los noventa, producto de la severa crisis de la deuda externa a comienzos de los años ochenta, crisis atribuida a la baja participación de los países latinoamericanos en el comercio internacional, las altas tasas de inflación y la precarización de un alto sector de la población (Ahumada, 1994). El preludeo es el Consenso de Washington alcanzado en 1989, consenso que promueve la eficiencia en la economía, la modernización de los Estados y la integración de éstos al mercado internacional, como única tabla de salvación para que el tercer mundo alcance el desarrollo y el bienestar social (Estrada, 2006).

¿Pero qué pasó? Lo cierto es que la adopción del modelo neoliberal no garantizó un aumento en la eficiencia de la economía y menos aún mejoró el nivel de vida de los latinoamericanos, luego no trajo la paz positiva en el sentido en el que la hemos definido. Por el contrario, el modelo fracasó y generó un mayor desperdicio de los recursos, pues los Estados latinoamericanos se vieron obligados a recortar los gastos públicos y a dismantelar los sistemas sociales, ocasionando un aumento en la desigualdad social, materializada en los altos índices de pobreza y de extrema pobreza, en la exclusión social, la fragmentación social, el desempleo, el subempleo y el empleo de mala calidad. Del mismo modo, el modelo produjo nuevas y sofisticadas formas de violencia: directa (criminalidad), estructural (insolidaridad-autoritarismo) y cultural (discriminación). Sólo en contados casos el modelo no fracasó plenamente¹².

¹² Uno de estos casos es el chileno. Sin embargo, el modelo se implantó gracias a la dictadura de Pinochet, acusado de violación de los derechos humanos.

Por otra parte, la adecuación de los Estados a las leyes del mercado, tanto en su derecho nacional como en el internacional¹³, tuvo consecuencias adversas, ya que el proceso de globalización económica neoliberal¹⁴ generó distorsiones en las funciones del Estado¹⁵, básicamente en su función de represión. No olvidemos que la función de represión pertenece a la esfera del derecho, principal instrumento preventivo de los conflictos y que promueve la cohesión social y la paz. Al respecto De Sousa Santos nos ilustra la situación al señalar que, en el contexto neoliberal (De Sousa Santos, 2005: 17):

la centralidad y el derecho oficial se desorganiza al coexistir con un derecho no oficial dictado por múltiples legisladores fácticos que, gracias a su poder económico, acaban transformando lo fáctico en norma, disputándole al Estado el monopolio de la violencia y del derecho. La caótica proliferación de poderes dificulta la identificación de los enemigos y, en ocasiones, incluso la de las víctimas.

Es así que los avances constitucionales son sometidos e instrumentalizados por sectores económicos en un juego seudopolítico que logra elevar a condición de “ley” diversas disposiciones en favor del capital (De Sousa Santos, 2003; De Sousa Santos, 2005). No cabe duda, entonces, de que los Estados-nacionales, sometidos al péndulo del capital y del mercado internacional, están limitados jurídica y políticamente para responder a las demandas sociales internas de manera oportuna, lo que genera la precarización de amplios sectores, y en consecuencia el aumento de los tipos de violencia.

¹³ Ambos son dimensiones preventivas de los conflictos e instrumentos que deberían promover la paz social de los Estados nación y la paz internacional en el orden mundial.

¹⁴ La globalización neoliberal es un proceso social histórico de largo plazo, que moldea las transformaciones sociales; igualmente, es un proceso multidimensional, multiterritorializado y complejo, llevado a cabo a través de interrelaciones planetarias de tipo cultural, económico y político, plagado de convergencias y divergencias, conflictos y consensos, y por lo tanto de luchas de poder entre los actores, ya sean globales o nacionales, actores que normalmente ostentan grandes diferencias de recursos y que orientan sus prácticas y preferencias hacia la homogenización y/o hacia la diversidad, hacia lo global y/o hacia lo nacional (Mato, 2003; Ianni, 1996; Vilas, 1999).

¹⁵ Guillermo O'Donnell define tres funciones esenciales del Estado: función de integración, función de represión y función de promotor del cambio social (O'Donnell: 1982).

En esta lógica el derecho, que debía servir al hombre, es trasgredido, y ahora es el hombre quien debe servir al derecho, pero a su vez este derecho ha sido capturado por los grandes capitales, con el objeto de generar las condiciones para la acumulación y reproducción del capital y el pleno desarrollo del mercado. Tales hechos hacen que el Estado neoliberal promueva una lógica de reproducción del Capital, que, como afirmaba alguna vez Karl Marx, no tiene patria.

Se da por descontado que el Estado neoliberal impulsa un sentido común alrededor de la racionalidad individual, subjetiva e instrumental. Por lo tanto, al ser expresión de dominación social de los sectores privilegiados por las leyes del mercado, el Estado reduce su accionar a promover y regular estas racionalidades. Pero el asunto no para ahí: la racionalidad individual, subjetiva e instrumental, abre el camino a una ciudadanía fragmentada, donde el yo moral y práctico es el individuo; esto implica un “sálvese quien pueda”, y no un “salvémonos”(De Sousa Santos, 2003; De Sousa Santos, 2005), puesto que muchos de los bienes y servicios antes suministrados por el Estado tienen que ser conseguidos por los individuos en la guerra del mercado, bienes tales como la salud, la educación, la vivienda y la recreación, entre otros. Esta subjetivación y deshumanización de las relaciones sociales restringen la posibilidad de una igualdad social, y por ende imposibilita una igualdad política y, se insiste, causa el aumento de la violencia directa, estructural y cultural.

Analicemos ahora el tema del empleo, que es bastante ilustrativo, pues evidencia cómo, en el sentido kantiano, el neoliberalismo no indaga por los fundamentos morales de las acciones. Recordemos que antes de la implantación del modelo neoliberal existía un modelo fordista de producción, modelo soportado en la división del trabajo y la solidaridad interclases, donde la búsqueda del pleno empleo era un imperativo práctico y moral. Las reformas laborales de corte neoliberal en las dos últimas décadas desmontaron este modelo fordista de producción y adecuaron el derecho con el objeto de bajar los costos de producción de bienes y servicios para competir y participar en el mercado internacional. El primer rubro que se afectó y se redujo fue el de los salarios.

El ahora llamado modelo posfordista de producción no parte de la responsabilidad social de proveer empleo a quien lo necesita, sino en adecuar racionalmente los medios de producción hacia la competitividad en el mercado internacional. Este hecho ha representado una pérdida de los empleos directos debido a la subcontratación, pero también una disminución real de los salarios, extendiéndose así la jornada de trabajo a más de ocho horas para que el

empleado pueda completar los ingresos mínimos para su supervivencia, situación que nos ha regresado a formas decimonónicas de explotación.

Esta situación hace que el neoliberalismo estime como un hecho completamente irracional la búsqueda del pleno empleo, pues el modelo lo considera ineficiente y dañino para el mercado, dado que al existir pleno empleo se aumenta el costo de la mano de obra y el costo de los bienes y servicios, lo que en una economía de mercado deviene en pérdida de competitividad y disminución de los márgenes de utilidad de los accionistas. La no búsqueda del pleno empleo es, entonces, un hecho planificado y no coyuntural, hecho que desde una mirada kantiana es moralmente incorrecto, pues asume como racional que muchos seres humanos no tengan acceso al empleo, y efectivamente, que no puedan suplir sus necesidades básicas y, por lo tanto, que vivan en la miseria en pro del equilibrio del mercado (Harnecker, 1999). Este tipo de violencia estructural originado en la concentración de las riquezas ha llevado a que las relaciones entre norte y sur se den en condiciones de desigualdad y discriminación, plenamente observables en la criminalización de la migración por razones laborales¹⁶.

Pero detengámonos un momento en la máxima expresión de la violencia: las guerras. El neoliberalismo, con su racionalidad instrumental orientada a cumplir los fines del mercado, justifica la guerra. Tal es el caso de la invasión en Afganistán o la invasión de Irak, donde, detrás del discurso de democratización que motiva las incursiones militares, lo que realmente se esconde es la apropiación por parte de Occidente de la producción de petróleo como un recurso vital para el sostenimiento de la economía mundial. Es así que en las recientes guerras se justifica el uso de la violencia a favor de la estabilidad o la ampliación de los mercados.

En conclusión, durante su historia el neoliberalismo ha intentado construir un sentido común que proclama la idea de un individuo aislado, dotado de una racionalidad económica, pero no ya en sentido clásico, pues promueve y patrocina una racionalidad que le permite intervenir eficazmente en el mundo y comportarse en todos los aspectos de su vida como en situaciones de mercado, luego este individuo aislado es un minimizador de costos y un

¹⁶ Otra cuestión es que el neoliberalismo, al ser un régimen altamente competitivo y fundado en la desigualdad, concentra la riqueza en manos de quienes ostenten mayores recursos y adapten mejor los medios para la acumulación de capital, como es el caso de las transnacionales; en consecuencia, justifica la violencia cultural contra minorías étnicas o grupos sociales que están por fuera de la lógica del mercado, tal es el caso de algunas comunidades indígenas o ancestrales o antineoliberales.

maximizador de beneficios, un individuo egoísta e interesado en realizar sus fines particulares. Pero el neoliberalismo también direcciona la política, el derecho y la moral de tal forma que promueve en la sociedad el desplazamiento de los individuos a un plano netamente transaccional, obligando a los sujetos, a través de sofisticados y sutiles repertorios de violencia directa, estructural y cultural a someterse a la lógica de la oferta y la demanda.

Entonces, en este modelo la paz es reducida a un problema de transacción y distribución de recursos entre individuos interesados que pretenden maximizar sus beneficios, ya que el mercado se precia de disminuir las tensiones sociales y políticas, pues falsamente encarna la armonía, el consenso y la libertad. La humanidad, entonces, es solo un medio para la realización de los fines del mercado. En consecuencia, la paz neoliberal no es la paz de la humanidad sino la paz impersonal de los mercados. Violencia y neoliberalismo convergen en un mismo discurso.

Finalmente, se señala que este tipo de paz neoliberal o paz de los mercados convierte al hombre en menos que mercancías, deshumanizando las relaciones sociales, pues para los neoliberales la paz puede lograrse de forma impersonal y subjetiva, ya sea desde un salón donde se reúne la junta directiva de las corporaciones transnacionales o las elites políticas y económicas, o ya sea despachando órdenes por correo electrónico o un teléfono celular.

5. Ideas para el debate

En este documento se intentó develar cómo el discurso neoliberal legitima, en pro de la paz de los mercados, los diferentes tipos de violencia. Igualmente, ayudados de las conceptualizaciones de paz, racionalidad instrumental y racionalidad dialógica se ambientó la discusión para elaborar la crítica a la paz defendida por el neoliberalismo. ¿Qué hacer entonces frente a la paz neoliberal como dominio de la razón instrumental sobre la razón dialógica?

En primer lugar se propone como utopía ampliar el ámbito de la razón dialógica frente a la razón instrumental. No olvidemos que la racionalidad instrumental no es *per se* de la humanidad; por el contrario, es un producto cultural y, como producto cultural, si llevamos a cabo un proceso de descentralizar el discurso neoliberal para trasladarla al ámbito de la razón dialógica, puede ser escultrada. La meta es, entonces, que la paz se enmarque en el lenguaje y no en la violencia, hecho que obligaría a los sujetos a orientar sus acciones con pretensión de validez de manera intersubjetiva, lo que implica necesariamente que, frente a posiciones divergentes, renuncian a

recurrir a la violencia, inclusive en la más mínima interacción humana. ¿Será posible esto? ¿Será posible superar la paz fundada en la razón instrumental subjetiva y pasar a una paz fundada en la razón dialógica intersubjetiva?

Sí es posible, y todos los días lo hacemos en mayor o menor medida, sobre todo cuando en nuestras relaciones, por ejemplo familiares o afectivas, prima el principio de humanidad. Pero también son muchos los ejemplos a nivel social que ratifican cómo la paz fundada en la razón dialógica puede ir ganando cada vez más espacio en todas las esferas de nuestras vidas, más aún cuando es el mejor medio para que la humanidad resuelva los problemas de violencia originados en esencia por la desigualdad en la distribución material. La clave está en que cada vez se amplíe a todos los ámbitos de nuestras interrelaciones la forma de racionalidad dialógica a partir de la “gestión de una cultura de paz deliberativa”.

Por otra parte, es importante señalar que hay una tendencia mundial a aceptar la corresponsabilidad en el sistema de inequidades en el mundo; este hecho permite ampliar los espacios para una paz deliberativa. Sin embargo, es necesario examinar y realizar un constante y renovado esfuerzo por justificar pública y argumentativamente los fines y objetivos de la paz, fines y objetivos que no serían definitivos ni absolutos, por el contrario, serían mínimos y siempre sujetos a modificaciones de acuerdo al momento histórico y la realidad política.

En el caso concreto colombiano, lo anterior implicaría inicialmente buscar estrategias comunicativas para descentralizar la exclusividad del discurso de la paz en manos de los tecnócratas de la guerra (gobierno, subversión, narcotráfico, paramilitarismo y delincuencia común), y trasladarlo de manera disidente y radical a todas las esferas de la sociedad. Pero también implicaría hacer un examen crítico a los procesos de paz en Colombia en la era neoliberal, concretamente en tiempos de “seguridad democrática”, política pública que pone en evidencia como regularidad empírica una instrumentalización y mercantilización de la paz a favor de mejorar posiciones y estrategias de tipo político, militar y económico. Es así que hoy por hoy las luchas sociales en Colombia, las reivindicaciones y las relaciones sociales conflictivas de todo tipo se pretenden reducir a formulas económicas de negociación donde los seres humanos son meros medios¹⁷. Cabe aclarar que,

¹⁷ Podemos citar varios ejemplos recientes, como la ley 975 de 2005 de Justicia y Paz, destinada a favorecer un proceso de paz con los grupos paramilitares, o el llamado acuerdo humanitario, en el que los actores gobierno-insurgencia actúan de manera estratégica para la consecución de sus fines económicos y políticos; y qué decir de la

como afirma Guillermo Hoyos, “[e]n este sentido, cuando se habla de diálogos de paz, no es sólo porque con ellos se llegue a acuerdos sobre algo, sino sobre todo porque quienes dialogan para restablecer la convivencia, se comprometen con la sustancia de la democracia y la posibilidad del Estado de derecho: lo público y la comunicación” (Hoyos, 2001: 140).

Si los colombianos queremos superar las violencias originadas por la fallida utopía revolucionaria insurgente y la fallida utopía oficial, necesariamente los tecnócratas del conflicto colombiano deberán someterse al prelado de la razón dialógica, pues ambas utopías histórica y subjetivamente construyeron el presente y más temprano que tarde deberán ser sometidas al examen público de los colombianos y de la humanidad entera, si es que realmente tienen pretensión de validez.

Bibliografía

- Ahumada, Consuelo. *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora (1996).
- Almond, Gabriel. *Una Disciplina fragmentada. Escuelas y corrientes de la ciencia Política*. México: Fondo de Cultura Económica (1999).
- Aron, Raymond. “Introducción”. En: Max Weber, *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial (2005).
- Benjamín, Walter. *Tesis Sobre la Historia y Otros Fragmentos*. México: Contrahistorias (2005).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Globalización y desarrollo.” En: *Notas de la CEPAL 22*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Una década de luces y sombras.” En: *Notas de la CEPAL 15*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2001).
- De Sousa Santos, Boaventura. *Globalización y Democracia*. Quito: ALAI, América Latina en Movimiento (2003).
- De Sousa Santos, Boaventura. *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO (2005).
- Duque, D. Javier. *La teoría de la elección racional y el estudio del comportamiento electoral*. Santiago de Cali: Universidad del Valle (2004).
- Estrada Álvarez, Jairo. *Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia* (2006).
- Ferré S., Sergi. *Gestión de conflictos taller de mediación*. Barcelona: Ariel (2004).

llamada reparación por vía administrativa de las víctimas del conflicto armado, reparación que, a cambio del sufrimiento y destierro, reconoce una simbólica suma a las víctimas.

- Galtung, Johan. "Violence, Peace, and Peace Research." *Journal of Peace Research* 6.3 (1969).
- Galtung, Johan. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratuz (2003).
- Galtung, Johan. *Tras la violencia 3R. Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz y Gernika Gogoratuz (1998).
- Gargarella, Roberto. "La comunidad igualitaria y sus enemigos. Liberalismo, republicanismo, igualitarismo". En: *Republicanismo contemporáneo*. Ed. A. Hernández. Bogotá: Universidad de los Andes (2002).
- Habermas, Jürgen. *Conocimiento e Interés*. Madrid: Taurus (1982).
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado Democrático de Derecho en Términos de Teoría del Discurso*. Madrid: Trotta (1998).
- Habermas, Jürgen. *La Inclusión del Otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós (1999).
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la Acción Comunicativa* (T. 1). Barcelona: Paidós (1998).
- Harnecker, Martha. "El mundo de Hoy", segunda parte de: *La izquierda en el umbral del siglo XXI. Haciendo posible lo imposible* (1999).
- Hayek, Frederich. *Camino a la servidumbre*. Madrid: Alianza (2000).
- Honneth, Axel J. "Teoría Crítica". En: *La teoría social Hoy*. Ed. A. Giddens et al. Madrid: Alianza Editorial (1990).
- Hoyos, Guillermo y Ángela Uribe (Comp.). *Convergencia entre Ética y Política*. Bogotá: Siglo del Hombre (1998).
- Hoyos, Guillermo. "Ética y Educación para una Ciudadanía Democrática". En: *Cambiar la mirada. Diez ensayos sobre educación, ciudad y sociedad*. Comp. Carlos Alberto Molina Gómez y Harold Viáfara Sandoval. Palmira, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó (2004).
- Hoyos, Guillermo. "La Democracia entre los Valores y la Ética". En: *Revista Ciudadanos. Crítica política y propuestas* 6.10 (2006).
- Hoyos, Guillermo. "La Filosofía política de Jürgen Habermas." En: *Ideas y Valores* 116 (agosto 2001).
- Hoyos, Guillermo. "Tolerancia y Democracia en una Política Deliberativa". En: *La Teoría Crítica y las tareas actuales de la crítica*. Ed. Gustavo Leyva. Barcelona: Anthropos y UAM-Iztapalapa (2005).
- Ianni, Octavio. "Sociología de la Globalización." En: *Teorías de la Globalización*. México, DF: Siglo XXI (1996).
- Kant, Immanuel. *Fundamento de la Metafísica de las Costumbres*. Barcelona: Ariel (1996).
- Kant, Immanuel. *Hacia la Paz Perpetua*. Madrid: Aguilar (1966).
- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Bogotá: Ed. Oveja Negra (1983).
- Marx, Karl. *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza (1974).
- Mato, Daniel. "Para des-fetichizar la globalización: Una aproximación político-cultural a las prácticas de los actores sociales en los procesos de globalización contemporáneos." En: *Mitos y realidades de la globalización*. Ed. Gustavo Adolfo Puyo Tamayo. Bogotá: Universidad Nacional (2003).

- Mato, Daniel. "Redes de 'think tanks', fundaciones privadas, empresarios, dirigentes políticos, economistas, periodistas y otros profesionales en la promoción de ideas (neoliberalas a escala mundial)". En: *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Coord. Daniel Mato. Caracas: Universidad Central de Venezuela (2005).
- Molina R, Vertáís y Francisco Muñoz A. *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada (2004).
- O'Donnell, Guillermo. *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: CEDES (1982).
- Olson, Mancur. *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de los grupos*. México: Noriega Editores (1971).
- Peacock, Alan. *Elección Pública. Una perspectiva Histórica*. Madrid: Alianza Editorial (1995).
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe sobre el desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1994).
- Quintana Mejía, Óscar. "La Ciencia Política: historia, enfoques, proyecciones" en *Cuadernos de Ciencia Política* 1.1 (marzo 2004).
- Quintana Mejía. "El estatuto epistemológico de la teoría política". En: *Revista Ciencia Política* 1 (enero-junio 2006).
- Vilas, Carlos M. "Seis Ideas Falsas Sobre Globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología." En: *Globalización: crítica a un paradigma*. Coord. John Saxe-Fernández. México: Plaza y Janés (1999).
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica (1977).
- Weber, Max. *El Político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial (2005).
- Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (1969).